UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 12 de Septiembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0039712/2018

VISTO:

Las entrevistas realizadas a los Inscriptos a las Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia, para las actividades a realizarse en la Unidad Facilitadora **"Cátedra de Floricultura",** en el marco del Art. 12 de la Res. del H.C.D. N° 007/17; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 007/17, correspondiendo sus designaciones como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Que los Becarios están en un todo acuerdo con el Art. 7 de Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Que los aspirantes cumplen con lo requerido en el Art. 10 de la Res. del H.C.D. N° 323/11

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1º: **Designar** como becario al Estudiante **MÜLLER ANDRADES, Edwin Santiago DNI 37.099.747** con una carga horaria de diez horas semanales y desde el 01 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019 que a continuación se detallan, en la Unidad Facilitadora **"Cátedra de Floricultura"** para cumplir con la actividad **"Manejo de invernadero y Seguimiento de cultivos de flores para corte"**

ARTICULO Nº 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios de Floricultura.

ARTICULO Nº 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Manuel CONTERNO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 507

E.D./